

BOGOTÁ
URGENTE

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216379151

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 25 de 2021

Señor(a)

Veeduría De Movilidad
Carrera 10 16 39 Oficina 1408 Edificio Seguros Bolívar
CP: 110321
Email: presidencia@veeduriademovilidad.org
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121394852

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

El comparendo No 11001000000027546441 del 08/19/2020 se encuentra en estado VIGENTE, con resolución de fallo no. 784117 del 10/21/2020.

La Ley 1383 de 2010 Art 24, que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002 establece el procedimiento contravencional a seguir, en el caso bajo examen, como el señor **TORRES FONSECA**, no compareció sin justa causa ante la Autoridad de Tránsito, la misma está facultada para emitir decisión de fondo, transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, procede a emitir fallo, razón por la cual se expidió la Resolución sancionatoria No. 784117 del 10/21/2020, del comparendo No 11001000000027546441 del 08/19/2020, que lo declaró contraventor, la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la Ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la Ley 1843 de 2017."

Esta documento está suscrito con firma mecánica autorizada por el
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de
<https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JvF9> esto nos ayuda

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
formación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hec

472	Motivos de Devolución	1) 2) Desconocido	3) 4) No Existe Número
5) 6) No Reside	7) 8) Fuerza Mayor	9) 10) No Recatado	11) 12) No Recatado
13) 14) Dirección Errónea	15) 16) Fallo de	17) 18) Apartado Clausurado	
Fecha 1: 27 ABO 2021	Fecha 2: 27 ABO 2021		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones:	Observaciones:		
Alpargatas Seguros Bolívar	No hay rodear la oficina		



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216379151

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por lo anteriormente expuesto, el fallo quedo en firme y debidamente ejecutoriado, pues en su momento procesal el presunto infractor no asistió a la Audiencia Pública para controvertir la orden de comparendo.

En el caso bajo examen, se hace la aclaración que, la Autoridad de Tránsito al no tener justificación alguna de la no asistencia del presunto infractor, queda facultada por la Ley para dar continuidad al proceso contravencional, quedando el presunto infractor vinculado al mismo, fallándose en Audiencia Pública bajo la Resolución No. **784117 del 10/21/2020**, quedando en firme y debidamente notificada en estrados, según lo señalado en el **Art 139 del Código Nacional de Tránsito**.

De lo anterior se infiere que la anterior resolución corresponde a la celebración efectiva de la audiencia que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, en consecuencia, no se configura el fenómeno de la caducidad el cual se encuentra contemplado en el artículo 11 de la Ley 1843 de 2017.

Finalmente, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-08-2021 12:24 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gia/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216379151

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	CONTRAVENCION	DESCRIPCION
11001000000027546441	1	1069764835	JAIME TORRES	08/19/2020	VEK147	C02	VIGENTE

Resoluciones

STTB
mskagipe

COMPARENDOS
RESOLUCIONES

08/24/2021
<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Auto completar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001000000027546441

Comparendo: 27546441 **11001000 000027546441**

Fecha: 08/19/2020 **Placa:** VEK147

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1069764835 **Número:** 1069764835

Nombre: JAIME ANDRES TORRES FONSECA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	784117	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/21/2020	10/20/2020
2020	784117	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/21/2020	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SDC

20214216379151

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	CONTRAVENCION	DESCRIPCION
11001000000027546441	1 1069764835	JAIME	TORRES	08/19/2020	VEK147	C02	VIGENTE

Resoluciones

←

↶

↷

→

5

6

7

STTB	COMPARENDOS	08/24/2021
miskagipe	RESOLUCIONES	<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

11001000000027546441

Comparendo:

27546441

11001000 000027546441

Fecha:

08/19/2020

Placa:

VEK147

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

1069764835

Número:

1069764835

Nombre:

JAIME ANDRES TORRES FONSECA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	784117	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/21/2020	10/20/2020
2020	784117	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/21/2020	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6016

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6016 VEEDURIA INTEGRAL DE MOVILIDAD
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121394852 25 DE AGOSTO DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 2 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121394852**.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCÍA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.